



JUNTA DIRECTIVA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del lunes 21 de agosto de 2015 se dieron cita en la sala de juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, ubicado en la calle Ramírez #110 sur zona centro, los CC. M.C. Judith Cháidez González, suplente del Secretario de Educación del Estado de Durango, Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela; Lic. María del Carmen Contreras Ayala, suplente de la C.P.C. María Cristina Díaz Herrera, Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; L.A. Rocío Carmona Hernández, suplente del Ing. Alejandro Márquez Pérez, Encargado del Despacho de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado; Ing. Juan Gamboa García, Delegado Federal de la SEP; en Durango, Profr. Marcial Antúnez Bautista suplente de la Lic. María del Pilar Espino, Delegada Estatal de la CONAFE; Lic. Elba Tinoco Name, suplente del Dr. Esteban Villegas Villarreal, Presidente Municipal de Durango; C.P. Verónica García Casas, Contralora Interna del IDEA como suplente del Lic. Jason Eleazar Canales García, Secretario de Contraloría del Estado y Comisario Público de la H. Junta Directiva del IDEA; C. Carlos García Cruz, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro- Educación de los Adultos de Durango, A.C.; L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz, Director General del IDEA y Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Dirige la reunión la M.C. Judith Cháidez González, quien con la suplencia del Ing. Héctor E. Vela Valenzuela saluda cordialmente y agradece la asistencia de todos a esta reunión, después de hacer el pase de lista correspondiente comenta que hay quórum legal por lo que declara formalmente instalada esta Tercera Sesión Ordinaria 2015. Continúa sometiendo a la consideración del pleno el Orden del Día propuesto en sus cuadernillos, agregando que si están todos de acuerdo favor de manifestarlo, sobre el particular la C.P. Verónica García Casas externa una solicitud para agregar un tema adicional como punto de acuerdo más y dos participaciones en Asuntos Generales, con esto, no habiendo objeción alguna se incorporan el punto de acuerdo referido a deudores diversos y su participación en asuntos generales, con esto el pleno aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Inicia la M.C. Judith Cháidez González con el primer punto referido a la Lectura del Acta anterior, misma que fue enviada con anticipación para ser revisada, no se ha firmado pero en éste momento se hace lo propio, por lo que somete a la consideración del pleno el que se omita la lectura y si están de acuerdo manifestarlo y pasemos al siguiente punto, siendo aprobada la moción por unanimidad por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 01/03-2015. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de ésta Honorable Junta Directiva y los acuerdos que de ella se derivan.

Da continuidad la sesión con el segundo punto Seguimiento de Acuerdos, mismos que quedaron plasmados en la Primera Sesión Ordinaria del 2015, para esto solicita la participación del L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz, Director General del IDEA. En uso de la palabra él agradece a todos por su presencia y acto seguido solicita al Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero su intervención para que en éste tema dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, quién hace lo propio con todos y cada uno de los acuerdos derivados de la Segunda Sesión Ordinaria 2015. Una vez que concluye la

www.durango.gob.mx www.idea.gob.mx

crecemos

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



**INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS**



**EDUCAMOS
GANADORES**
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN
DURANGO



M.C. Judith Cháidez González, comenta que todos los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria están cumplidos, pregunta si hubiera algún comentario y si no se tiene solicitud alguna para participar propone pasar al tercer punto **Informe de Resultados** otorgando el uso de la palabra a L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz quién da lectura al documento con los siguientes temas:

a) Mensaje del Director. El L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz, primeramente, saluda y agradece a cada uno de los presentes, y ofrece una disculpa anticipada por parte del Lic. Gerardo Molina Álvarez, Director de Delegaciones de INEA, ya que por cuestiones del tráfico en la Ciudad de México no fue posible estar su representación en ésta sesión. Da continuidad a la reunión con la lectura de su mensaje donde informa que los Gobiernos Federal y Estatal conmemoraron el 13 de agosto como *Día de los Pueblos Indígenas* y agrega el esfuerzo realizado por el INEA, así como el de los Institutos de Educación para Jóvenes y Adultos de Nayarit, Jalisco y Durango para concluir la emisión del Primer Módulo para Alfabetizar en Huichol. Reconoce el apoyo de la CONAFE, particularmente para la región del Mezquital. Informa sobre una aportación extraordinaria del INEA en activo fijo por más de \$6'000,000 de pesos. Donde entre otros beneficios se podrá contar con al menos una Plaza comunitaria en cada Municipio. b) Da lectura al tema "Avances en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo" al 31 de julio presenta un avance de 1,441 personas Alfabetizadas lo que representa un 90.0% respecto de la meta en el indicador de personas alfabetizadas en el periodo que se informa donde por primera vez en la historia del Instituto, se entregaron estímulos económicos a ellas. Informa que del principal indicador se tienen 25,220 UCN. c) Con lo anterior concluye el punto anterior y de acuerdo al Orden del Día solicita autorización para presentar evidencia de los avances 2015 mediante la exhibición de un video que documenta el trabajo que desarrolla en equipo el personal administrativo y operativo del Instituto, donde además se muestra un segmento del tema musical oficial de la Campaña Nacional de Alfabetización promovida por el INEA "Yo sé que puedo". Al terminar el video agradece la participación la M.C. Judith Cháidez González, quién comenta que lo que acabamos de ver son los resultados de la Campaña Nacional de Alfabetización que la Dirección General claramente presenta con los avances del presente periodo, sobre todo en una acción tan noble como la Alfabetización. El C. Carlos García Cruz resalta como en comunidades tan lejanas se trabaja y felicita al L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz y a todo su equipo por la labor desarrollada. La M.C. Judith Cháidez González, pregunta si hubiera un comentario adicional y a su vez pone a consideración del pleno para la aprobación de este punto, mismo que no recibe objeciones por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 02/03-2015. La Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos da por presentado el informe parcial de actividades de la Dirección General para el periodo señalado en ésta Tercera Sesión Ordinaria 2015.

Continúa la reunión en el Punto d) Informe Financiero al segundo trimestre 2015. d.I) Estados Financieros, donde la M.C. Judith Cháidez González, comenta que ya fueron presentados a las instancias correspondientes para su revisión los referentes al Segundo Trimestre 2015. A continuación se da seguimiento a la presentación del punto en el párrafo d.II) Avance presupuestal del 1 de enero al 30 de junio de 2015, donde con el permiso del pleno se otorga el uso de la palabra al C.P. José Martín Favela Villarreal, quién comenta que se mandó la información a todas las instancias previstas para su dictamen, no sin antes presentar con el apoyo de

www.durango.gob.mx
www.idea.gob.mx

crecemos



diapositivas un informe ejecutivo de los presupuestos recibidos y ejercidos al segundo trimestre de 2015. Una vez que concluye la M.C. Judith Cháidez González, comenta que sería esto un avance presupuestal al 30 Junio del 2015, mismo que se somete a la consideración del pleno para su aprobación, no sin antes preguntar si hubiera comentarios al respecto, siendo finalmente aprobado el informe por unanimidad, llegando al siguiente:

Acuerdo 03/03-2015. La Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos da por presentados los Estados Financieros y el Avance Presupuestal correspondientes al Segundo Trimestre del 2015, señalado en ésta Tercera Sesión Ordinaria 2015.

Para continuar la Sesión la M.C. Judith Cháidez González, refiere que se daría el uso de la palabra al L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz, para presentar el Punto 4 del Orden del Día "Propuestas para Punto de Acuerdo" solicitando la anuencia del pleno para que el Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, dé lectura a la primera solicitud referida al punto 4.1. Solicitud de autorización para efectuar la transferencia de \$1,442, 613.46 (Un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos trece pesos 46/100 M.N., correspondientes al Ramo XXXIII del Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", al Capítulo 1000 "Servicios Personales" del ejercicio fiscal 2014 (Nómina de personal institucional) para darle suficiencia presupuestal a éste concepto. Manifestándose además los antecedentes y la propuesta correspondiente. Al concluir la lectura de ésta primera solicitud, la M.C. Judith Cháidez González, informa que se ha analizado la información por las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, del problema presentado en los Estados Financieros del IDEA, derivado de lo anterior, somete a la consideración del pleno la propuesta para Punto de Acuerdo que autorice a la Dirección General del IDEA, realizar la transferencia de las partidas presupuestales al Capítulo 1000 Servicios Personales, subsanándose estos recursos del Capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), por la cantidad de \$1,442,613.46. Un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos trece pesos 46/100 M.N. Con lo anterior se llega al siguiente:

Acuerdo 04/03-2015. La Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, considerando el análisis efectuado por las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, aprueba a la Dirección General del IDEA, para que del presupuesto Federal asignado vía Ramo XXXIII para el año 2014, se realice la transferencia de las partidas presupuestales que presentan sobre ejercicio en el Capítulo 1000 Servicios Personales, subsanando éstas con el Capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), por la cantidad de \$1,442,613.46 (Un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil seis cientos trece pesos 46/100 M.N.).

Para continuar la Sesión la M.C. Judith Cháidez González, solicita dar continuidad a la siguiente propuesta para punto de acuerdo 4.2. Solicitud para efectuar el cierre presupuestal del ejercicio 2014. Sobre este particular se informa que en las Sesiones Ordinarias 1ª y 2ª del año 2015, la Dirección General del IDEA, realizó un planteamiento referido a este tema, donde de acuerdo a las recomendaciones de las Secretarías de la Contraloría y la de Finanzas y Administración, era necesario analizar en mesas de trabajo el origen de éste sobre ejercicio y la forma de tener el respaldo suficiente que garantice su correcta presentación para poderlo someter nuevamente a la consideración de esta Honorable Junta Directiva. De igual forma se comenta que fueron realizadas

www.durango.gob.mx

www.idea.gob.mx

crecemos



las mesas de trabajo, en donde se tuvo la participación activa de personal de la Secretaría de Finanzas y Administración y de la Secretaría de la Contraloría apoyada por su Dirección de Auditoría Gubernamental, así como personal del IDEA. La M.C. Judith Cháidez González, informa que efectivamente era un pendiente que se tenía, se estuvo trabajando en mesas con las instancias que ya se mencionaron y fue revisado y acordado con ellos el cierre presupuestal 2014. Pregunta al pleno si hubiese algún comentario sobre este particular y a su vez somete a la consideración la aprobación, llegando al siguiente:

ACUERDO 05/03-2015. Una vez revisados los Estados Financieros del Ejercicio 2014, por la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de la Contraloría, apoyada por su Dirección de Auditoría Gubernamental y personal del IDEA, la Honorable Junta Directiva autoriza a la Dirección General del IDEA, efectúe el cierre del ejercicio 2014 de acuerdo a la tabla anexa por un importe de \$1'213,945.12 M.N. (*Un millón doscientos trece mil novecientos cuarenta y cinco pesos 12/100 M.N.*). Con el propósito de que todas las partidas estén dentro de los parámetros de suficiencia presupuestal al cierre del ejercicio 2014.

Se da continuidad a la reunión con la lectura del Punto 4.3. Solicitud para incorporar al programa presupuestal 2015, la partida 33104 (*Otras asesorías para la operación de programas*) del Capítulo 3000, a fin de regularizar el pago de una auditoría externa practicada al IDEA, correspondiente al ejercicio fiscal 2013. Mediante oficio DCE- 1188/2014, la Secretaría de la Contraloría, con fundamento en el Artículo 36 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y con el objetivo de incrementar la transparencia en el ejercicio de los recursos del Organismo y fortalecer las acciones de fiscalización del sector paraestatal, informó a la Dirección General del IDEA, la designación como Auditor Externo al Despacho "Hernández Güereca Consultores, S.C.". En atención a éste ordenamiento, se realizó una auditoría externa a los Estados Financieros del Instituto por el ejercicio fiscal 2013, realizada en el mes de diciembre de 2014, motivo por el cual se creó el compromiso de pagar al citado Despacho Externo, la cantidad de \$62,240.00 (*Sesenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.*). La C.P. Verónica García Casas, refiere algunos conceptos sobre este punto en particular, una vez concluido el planteamiento y no habiendo ninguna objeción se llega al siguiente:

ACUERDO 06/03-2015. La Honorable Junta Directiva aprueba la solicitud de la Dirección General del IDEA, para incorporar la partida presupuestal 33104 (*Otras asesorías para la operación de programas*) del Capítulo 3000, que permita en este caso en particular regularizar el pago a favor del Despacho Contable Hernández Güereca Consultores, S.C. por la cantidad de \$62,240.00 (*Sesenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.*) por concepto de la Auditoría Externa al ejercicio 2013, iniciada en diciembre del año 2014. Mismo que fue cubierto con recursos estatales del Capítulo 4000 del ejercicio fiscal 2015, debiendo efectuar el ajuste contable correspondiente. Así mismo se instruye a la Dirección General, para establecer en lo sucesivo el concepto para el pago de auditorías externas practicadas al IDEA, en el programa presupuestado de cada año.

Continúa la sesión comentando la M.C. Judith Cháidez González, que se habrá de dar paso a la solicitud para Punto de Acuerdo de la C.P. Verónica García Casas, quién en uso de la palabra comenta el interés por parte de la Secretaría de Contraloría, por coadyuvar a sanear las cuentas

www.durango.gob.mx
www.idea.gob.mx





del IDEA, derivado de lo anterior y en coordinación con el Departamento de Administración y Finanzas, se realizó un análisis detallado y conciliación del saldo de deudores diversos, determinando que el importe de \$4,115.46 (*cuatro mil ciento quince pesos 00/100 M.N.*), corresponde a un trabajador que falleció estando activo laboralmente, es por este motivo que dicha cuenta es una cuenta incobrable, por lo que se solicita a esta Honorable Junta la autorización de la cancelación y ajuste contable del saldo de dicho deudor, ya que se cuenta con el soporte documental correspondiente para dicho movimiento (Acta de defunción y baja del ISSSTE). Ante lo anterior, el Director General, agradece el apoyo brindado por parte de la Secretaría de la Contraloría y solicita al Departamento de Administración y Finanzas que se siga realizando el análisis para la depuración de cuentas incobrables llegando al siguiente:

Acuerdo 07/03-2015. Con el fin de coadyuvar en el saneamiento de las finanzas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, esta Honorable Junta Directiva aprueba con el aval de la Dirección General del IDEA la propuesta de la Secretaría de la Contraloría para que sea considerada como incobrable el adeudo por \$4,115.46 (*Cuatro mil ciento quince pesos 46/100 M.N.*) que presentan en los registros contables referidos a un trabajador finado el 15 de marzo de 2009, toda vez que se cuentan con los soportes documentales correspondientes. Estableciendo la instrucción para que se revisen periódicamente los Estados Financieros del Instituto a fin prevenir que se presenten casos similares.

Se pasa al tema de Asuntos Generales y la M.C. Judith Cháidez González, cede el uso de la palabra nuevamente a la C.P. Verónica García Casas, quien manifiesta que tiene la encomienda por parte de la Secretaría de la Contraloría, de realizar la recomendación ante esta Junta Directiva que toda la Normatividad del IDEA, sea publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, con el fin de dar más certeza jurídica a su Normativa interna y que la misma pueda ser de orden público e interés general, lo anterior en apego al Artículo 2 de la Ley del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, que señala que el fin de publicar en este periódico es dar vigencia y observancia general a leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, manuales y demás actos previstos por las leyes. Sobre este Punto en particular la Lic. María del Carmen Contreras Ayala, añade que además de la aprobación de la Normatividad ante Junta Directiva y su publicación en el Periódico Oficial, también tiene que registrarse ante COEPA. En uso de la palabra la M.C. Judith Cháidez González, comenta que en efecto todos los organismos deben publicar su normatividad en el Periódico Oficial, por lo que solicita que este Punto sea sometido a votación por la Junta Directiva, mismo que es aprobado por unanimidad. Derivado de Normatividad interna del Instituto, con el fin de verificar que las mismas estén aprobadas por la Junta Directiva, publicadas en el Periódico Oficial y registradas ante la Coordinación Estatal de Entidades Paraestatales (COEPA) de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, concluye, Lo anterior queda formalizado como acuerdo de ésta Sesión Ordinaria, por lo pregunta al pleno si aprueban esta propuesta, siendo votada por unanimidad a favor por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 08/03-2015. La Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos instruye a la Dirección General para que publique en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, su Normatividad, reglamentos, acuerdos, circulares, manuales y demás actos previstos por las leyes con el fin de dar más certeza jurídica a su Normativa interna y que la misma pueda ser de orden público e interés general, lo anterior en apego al Artículo 2 de la Ley del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

www.durango.gob.mx
www.idea.gob.mx



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



En otro orden de ideas la C.P. Verónica García Casas, manifiesta que según el Artículo 21 de la Ley para la Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango, establece que el tiempo máximo que podrá durar un servidor público como Encargado es de 30 días naturales, con motivo de lo anterior se solicita se regularice mediante oficio dirigido a la Secretaría de Contraloría con copia al Órgano Interno de Control de este Instituto, la situación de la Jefatura del Departamento de Informática, ya que en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de fecha 25 de mayo de 2015, los Miembros de la H. Junta, aprobaron la promoción del Ing. Juan Lira Gómez, como Encargado de la Jefatura del Departamento de Informática, sobre el particular el L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz, da instrucciones para que lo antes posible se regularice esta situación, notificando de la misma a la Secretaría de Contraloría.

Ya para concluir la M.C. Judith Cháidez González, solicita que en lo subsecuente los Acuerdos de la H. Junta Directiva, sean separados del Acta de la Junta y que además dichos Acuerdos sean firmados al finalizar cada Sesión de Junta Directiva, además solicita que el borrador del Acta sea enviado a sus integrantes a más tardar 10 días hábiles después de efectuada dicha Reunión a lo cual, todos los Miembros de la H. Junta están de acuerdo con dicha moción. Al no tener más participaciones, pregunta si hubiera algún comentario o aportación adicional, no teniendo respuesta y no habiendo otro asunto que tratar, da por concluida la sesión siendo las 13:18 hrs. del mismo día de inicio, no sin antes agradecer las atenciones por parte de la Dirección General del IDEA.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





JUNTA DIRECTIVA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015

M.C. JUDITH CHÁIDEZ GONZÁLEZ
SUPLENTE DEL
ING. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA
SUPLENTE DE LA
C.P.C. MARÍA CRISTINA DÍAZ HERRERA
SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

ING. JUAN GAMBOA GARCÍA
DELEGADO FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

L.A. ROCÍO CARMONA HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL
ING. ALEJANDRO MÁRQUEZ PÉREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. CARLOS GARCÍA CRUZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO
PRO- EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
DE DURANGO A.C.
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

PROFR. MARCIAL ANTUNEZ BAÑISTA
SUPLENTE DE LA
LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
DELEGADA FEDERAL DE CONAFE
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

C.P. VERÓNICA GARCÍA CASAS
SUPLENTE DEL
LIC. JASON ELEAZAR CANALES GARCÍA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y
COMISARIO PÚBLICO DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL IDEA

LIC. ELBA TINOCO NAME
SUPLENTE DEL
DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

L.A. CARLOS MIGUEL GÚERECA DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA

